



CIRCULAR

690117

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2021

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: Recomendaciones vacunación contra el Covid -19 en el INC

Desde el 18 de febrero del presente año el Instituto Nacional de Cancerología ESE dio inicio al proceso de inmunización para el Covid-19 en sus instalaciones, de acuerdo con el Plan Nacional de Vacunación estructurado por el Gobierno Nacional.

De esta manera, el INC ha contribuido para alcanzar el objetivo del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 en todas sus fases, reduciendo la mortalidad y la incidencia de casos graves por este virus, así como proteger a los pacientes, sus familias, funcionarios, colaboradores junto con su núcleo familiar y la población en general.

En este sentido, con el fin de continuar con el proceso de inmunización para pacientes, sus familias, funcionarios, colaboradores junto con su núcleo familiar y la población en general y alcanzar el esquema completo de vacunación, se han definido los siguientes parámetros logísticos para asegurar la atención y cuidado de nuestros pacientes:

1. Acatar todas las instrucciones que el personal de vacunación indique para el ingreso al INC.
2. Se debe realizar de manera organizada la fila en el costado derecho de la portería de la calle novena (Entrada de pacientes). Funcionarios, colaboradores y sus familias deben realizar la fila en el lugar asignado por el INC para ingresar al puesto de vacunación. **No esta permitido realizar filas alternas dentro de las instalaciones del Instituto.**
3. Respetar el lugar ocupado en fila, la cual debe estar de manera ordenada y no puede afectar el ingreso de nuestros pacientes al INC que se dirigen a sus citas y procedimientos médicos.
4. Durante su permanencia en la instalaciones del INC se debe asegurar los protocolo de limpieza y desinfección por COVID-19; con la finalidad de proteger a nuestros colaboradores, pacientes y público en general.

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





Con el fin de que este importante proceso de vacunación se lleve a cabo de la mejor manera posible, es necesario aplicar nuestros principios institucionales BOTOSS, dentro de las cuales, recordemos: el buen trato hacia el otro y el servicio a los demás; principios que debemos promover dentro de nuestra cultura institucional como funcionarios y colaboradores del INC.

Agradecemos su atención y colaboración.



Lina María Trujillo Sanchez
Directora General (E)
DIRECCION GENERAL

Páginas: 2

Anexo:

Nombre anexos:

Elaboró: Jenny Vanessa López Gómez - Secretario Ejecutivo

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."